

**ADJUDICA LICITACION PÚBLICA**

DECRETO EX. N° 714

MELIPILLA, **25 FEB. 2015**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N°109 de fecha 18/12/2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2015;
- b) El Decreto Ex. N°649 de fecha 17 de febrero de 2015, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 23 de febrero de 2015;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 25 de febrero de 2015;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- ADJUDICASE, la licitación 2674-32-L115, Se adjudica al Proveedor Sociedad de Transportes Top Buses Ltda. RUT. 76.235.528 – 0 por un monto de \$2.750.000 (dos millones setecientos cincuenta pesos) Exento de IVA, por el servicio de arriendo de buses para viajes especiales de distintas Organizaciones Sociales.

2.- Formalización del Contrato: Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compra Publicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-09-003 Del Presupuesto Municipal vigente, previa visación de la factura por el Alcalde o quien lo Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



**MARIO GEBAUER BRINGAS**  
**ALCALDE**  
**MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**



**JORGE GUAICO MADRID**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/ABS/MWS/DGO/lcv.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Concejales
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Tránsito y Transporte Publico
- Depto. de Informática
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/